



““Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Ignacio, 29 de octubre del 2021.

OFICIO MÚLT. N° 110 –2021/GR.CAJ-DRE.CAJ/UGEL.SI/D.

SEÑOR(A) : Director (a) de la I.E. _____

PRESENTE.

ASUNTO : Remitir información sobre Comisión de Gestión de Condiciones Operativas de la IE – Periodo 2022.

REF : R.M. N° 0543-2013-ED, modificada por la R.M. 0645-2016-MINEDU.
R.M. N° 189-2021-MINEDU.
OFICIO MÚLTIPLE N° 00147-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE.

Es grato dirigirme a usted con finalidad de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que la UGEL San Ignacio, en el marco de los documentos de la referencia, se encuentra realizando la planificación de la distribución de materiales educativos – dotación 2022 a los programas e instituciones educativas y de esta manera garantizar el buen inicio del año escolar.

Por tal motivo, los Directores Designados, Ratificados para el año 2022 y los Directores que se encuentren encargados hasta el 31/12/2021, deberán conformar la *Comisión de Gestión de Condiciones Operativas de la IE*, de acuerdo a la R.M. N° 189-2021-MINEDU y realizar el reporte respectivo.

En el caso de las IIEE que aún no cuentan con Director encargado para el año 2022, es responsabilidad del actual Director, de capacitar a los miembros de la Comisión, antes de concluir el año, de manera que puedan cumplir adecuadamente su labor en el periodo vacacional.

El reporte en mención deberá realizarse bajo responsabilidad hasta el 30 de noviembre del 2021, a través del siguiente enlace:

<https://form.iotform.com/piposolis2/condiciones-operativas-de-la-iiee>

Es propicia la oportunidad para reiterarle a usted las muestras las muestras de mi aprecio y consideración.

Atentamente.


UGEL SAN IGNACIO
Mg. OSCAR GONZÁLES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

c.c.
OGC/D
JECT/J.AGP.
JRZ/EE.